376

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

NDA N° 580 /2023

Asunción, 17 de mayo del 2023

Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

Ref. Expte. DA N° 2088/2023. Informe Técnico-

Me dirijo a Ustedes, en virtud a la nota NCEO N° 251/2023, por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas solicita la designación de un funcionario para Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado PAC N° 07/2023 – *"Contratación del servicio de Limpieza para Edificios de la Corte Suprema de Justicia"*.

En tal sentido, se remite la Nota NDSG N° 051/2023 del Departamento de Servicios Generales, en la cual informa la designación de la funcionaria Ma. Cicinia Irala de Cáceres y adjunta la evaluación técnica realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
18 MAYO 2023 08:13
Elias Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
FIRMA:

DA/GG

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Compromiso con la gente

375

NDSG N° 051/2023

Asunción, 17 de mayo del 2023

SEÑORA
C.P. TERESA SÁNCHEZ, Directora Interina
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA C.S.J.

La **Lic. Gladys Rojas A.,** Directora Interina del Dpto. de Servicios Generales, designada por Resolución N° 320/2023 de fecha 28 de marzo del 2023, se dirige a usted en relación al NCEO N° 251/2023, de fecha 11/05/2023 referente a la solicitud del Informe Técnico – LPN – PAC N° 07/2023 **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFRENDUM – S.B.E." I.D. 422.358**, a fin de comunicar la designación de la funcionaria a mi cargo Ma. Cicinia Irala de Cáceres, para llevar a cabo la Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas, y al mismo tiempo elevar el Informe Técnico realizado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL – DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Gladys Rojas A.
Directora Interina
Dpto. de Servicios Generales

2088
17 MAYO 2023
DIRECCION ADMINISTRATIVA
15:00 hs

Dr. Cristaldo González
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME TÉCNICO LOTE N° 1 - Fecha: 17/05/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 07/2023 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 422.358

	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. (1)	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. (2)	MAFARA S.A. (3)	PURO LIMPIO S.A. (4)	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (5)	POTI S.A. (6)	MIMBI S.A. (7)	CONSORCIO C2-SERVICE - CEVIMA S.A. - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO CONSERMAR MULTISERVICIO (8)	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION (9)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida									
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la pre-sente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2020, 2021, 2022 . La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	No Cumple	No cumple. No presenta documento.	Cumple	No presenta documento	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	No cumple
2. Constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No cumple
3. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo	No cumple	No cumple	No cumple. No menciona todos los puntos presentados.	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Presenta solo el curriculum CONSERMAR.	No cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica									
1. Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	No cumple	Cumple (SIPE)	No cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple
2. Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del Acto de Aperturas, donde figuren:	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Presenta solo de CEVIMA.	Cumple
PARA EL LOTE N° 1: 48 (cuarenta y ocho) funcionarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3. Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
4. Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Presenta solo de CEVIMA.	Cumple
5. Constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

Lic. Gladys Rojas A.
Directora Interina
Dpto. de Servicios Generales

334

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

INFORME TÉCNICO LOTE N° 1 - Fecha: 17/05/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 07/2023 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EDIFICIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." ID: 422.358

	LAYA CONSTRUCCIONES S.A. (1)	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. (2)	MAFARA S.A. (3)	PURO LIMPIO S.A. (4)	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (5)	POTI S.A (6)	MIMBI S.A. (7)	CONSORCIO C2 SERVICE - CEVIMA S.A. - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO CONSERMAR MULTISERVICIO (8)	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES de CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION (9)
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida									
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la pre-sente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2020, 2021, 2022. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	No Cumple	No cumple. No presenta documento.	Cumple	No presenta documento	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	No cumple
2. Constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en caso de las unipersonales	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple
3. Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo	No cumple	No cumple	No cumple. No menciona todos los puntos presentados.	No cumple	No cumple	No cumple, no menciona todos los datos requeridos	No cumple, no menciona todos los datos requeridos	No cumple, el currículum presentado por CONSERMAR no mendiona todos datos requeridos; CEVIMA S.A. no presentó currícculum	No cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica									
1. Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Cumple	No cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha del Acto de Aperturas, donde figuren:	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple, Presenta solo de CEVIMA.	Cumple
PARA EL LOTE N° 1: 48 (cuarenta y ocho) funcionarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3. Nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presenta solo de CONSERMAR	No cumple
4. Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple, Presenta solo de CEVIMA.	Cumple

Lic. Gradis Rojas A.
Directora Interina
Dpto. de Servicios Generales

373